



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001554-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Rubén Illera Redón, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a Plan Funcional del Complejo Asistencial Universitario de León para la ampliación de espacios destinados a la atención de pacientes críticos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 135, de 17 de abril de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101554, formulada por D. Diego Moreno Castrillo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Puente Alcaraz, D.ª Nuria Rubio García, D. Rubén Illera Redón y D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Plan Funcional del Complejo Asistencial Universitario de León para la ampliación de espacios destinados a la atención de pacientes críticos.

De conformidad con lo informado en sede parlamentaria ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León, celebrado con fecha 29 de noviembre de 2022, en respuesta a una pregunta oral realizada por otro grupo parlamentario, la reforma y ampliación de la UCI del Complejo Asistencial Universitario de León va a suponer una mejora en la dotación de camas de cuidados intensivos, pasando de las 16 actuales a 28, al tiempo que la nueva Unidad de Reanimación del Hospital pasará de las 12 camas actuales a 16.

Se trata de una actuación compleja que supone la ampliación de espacios en un edificio en funcionamiento y con todos los espacios asistenciales ocupados, lo que obliga a reubicar espacios en diferentes zonas del hospital y, por tanto, implica alterar el modo de trabajo en el centro, por lo que se han estudiado las distintas opciones y se ha optado por una solución que supone evitar traslados fuera del edificio hospitalario actual, permitiendo reubicar la Unidad de Reanimación en la misma planta en la que se



localiza actualmente en el edificio anexo que ahora ocupan las consultas que, a su vez, se desplazan a un espacio sin construir que se encuentra en la planta cero de dicho edificio.

El Plan Funcional de la actuación fue aprobado mediante Resolución del Gerente Regional de Salud, de 30 noviembre 2022, y en la actualidad se están redactando los documentos necesarios para la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, así como la Dirección de Obra y Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud.

Valladolid, 10 de mayo de 2023.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.